



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la totalidad al *Proyecto de Ley de Medidas para la efectiva integración del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución en el Servicio Aragonés de Salud*.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Se propone la devolución a la Diputación General de Aragón del Proyecto de Ley de Medidas para la efectiva integración del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución en el Servicio Aragonés de Salud.

MOTIVACIÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida considera que no se dan en estos momentos las condiciones laborales, jurídicas y económicas necesarias para asegurar una adecuada integración del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR) en el Servicio Aragonés de Salud.

Por ello, proponemos a la Cámara la devolución del citado proyecto de Ley al Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2014.

La Portavoz
Patricia Luquin Cabello